

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Un nuevo camino hacia la justicia y la paz en México

Y Sepa La Bola... pero México está experimentando un momento crucial en su historia, con la llegada de una nueva administración que busca implementar un proyecto de justicia y paz. Sergio Arturo Ramírez, experto en pacificación de la ONU, así lo ve con el proyecto planteado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la intervención del próximo Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

La modificación de la Ley de Amnistía por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador abriría una gran oportunidad para hacer justicia.

Con Sheinbaum se busca generar un esquema de conciliación sin condicionamientos ni privilegios, donde quienes son objeto de un proceso penal puedan colaborar con el Estado mexicano, lo que podría disminuir radicalmente las muertes violentas en el país.

La disminución de la violencia es un objetivo prioritario para la nueva administración, y Ramírez enfatizó que casos emblemáticos como San Fernando, Rafael Caro Quintero, Ayotzinapa y Vallarta podrían ser de gran ayuda para lograr esta interlocución.

Contrariamente está el caso de Donald Trump, agresivo y quien solo busca sus intereses personales.

Con Claudia hay confianza en modelos alternativos que prioricen las detenciones sin generar enfrentamientos.

La intervención del próximo Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y el control de la inteligencia serán clave para lograr este objetivo.

México está en un momento crucial en su historia, y la nueva administración tiene la oportunidad de implementar un proyecto de justicia y paz que beneficie a todos los mexicanos.

La modificación de la Ley de Amnistía, la generación de un esquema de conciliación y la disminución de la violencia son objetivos prioritarios que deben ser logrados.

Y Sepa La Bola pero desde el Reclusorio Norte nos cuentan que uno de los encargados de la seguridad del lugar, Elesban Hernández Bautista, jefe de Grupo del Segundo Turno, tiene el colmillo ya muy largo, y castiga a custodios para luego pedirles mil pesos para levantárselos.

La situación es que como los reclusorios ahora están bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues se consideraron también arrestos para los elementos de custodia de reclusorios que cometan faltas. Los arrestos van de las 12 a las 36 horas, castigo que se cumplía, en el llamado Reno, en la zona de las visitas conyugales, debido a que el Sistema Penitenciario no cuenta con lugares acondicionados exprefeso y dignos.

Sin embargo, Hernández Bautista decidió imponer otra sanción más lucrativa: no dejarlos ir a sus casas sino imponerles actividades que denominan "apoyos"; y para evitarse el castigo se le deben pagar de 500 a mil pesos. Además, favorece a los internos permitiéndoles objetos prohibidos, como gorras, ropa blanca, tenis con agujetas.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS